

FG-16-016/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30253251

NCD: 20

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-16-016/25	Fecha Convocatoria	23.09.2025	Publicada en BOAM	24.09.2025		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	EDUCADOR/A S	Código del Puesto	30253251	Número de orden	1		
Unidad orgánica		Residencia Internado San Ildefonso Servicio de Educación Infantil y Otros Programas Subdirección General de Educación y Juventud Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado Coordinación General de Políticas Sociales, Familia e Igualdad Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad					
Nº puestos convocados	2	Grupo/Subgrupo	A2	Nivel	20	Complemento Específico	1.7269
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid	Titulación requerida	X		

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/ Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total M. Espec.	TOTAL
MARTINEZ GONZALEZ , FRANCISCO JESUS	***7270**	1	A2	17/0	20	4,25	2,00	5,415	3,60	2 / 2 / 2 / 1 / 1	8,000	23,265
MARTINEZ LOPEZ-LINARES , MARIA ARANZAZU	***8596**	1	EXCLUIDO: F									

Información de Firmantes del Documento



MARIA ANGELES DE DIOS SAN ROMAN - JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fecha Firma: 27/10/2025 11:16:49



*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a



FG-16-016/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30165239

NCD: 22

DATOS DE LA CONVOCATORIA													
CONCURSO		FG-16-016/25		Fecha Convocatoria		23.09.2025		Publicada en BOAM		24.09.2025			
DATOS DEL PUESTO													
Denominación del Puesto		PSICÓLOGO/A		Código del Puesto		30165239		Número de orden		2			
Unidad orgánica				Residencia Internado San Ildefonso									
				Servicio de Educación Infantil y Otros Programas									
				Subdirección General de Educación y Juventud									
				Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado									
				Coordinación General de Políticas Sociales, Familia e Igualdad									
				Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad									
Nº puestos convocados		2	Grupo/Subgrupo		A1	Nivel		22		Complemento Específico		18.741,1	
Cuerpo/Escala		AE		Administración		Ayuntamiento de Madrid		Titulación requerida		X			
VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS													
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN							
Apellidos y nombre		DNI	Nº Petición	Grupo/ Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total M. Espec.	TOTAL
SIN SOLICITUDES													



*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

